



cion de la comisa del cuerpo Central que dá entrada á la Carcel, utilizando al efecto algunos materiales existentes en los almacenes de la Ciudad, y cuyo coste de obras se calcula en cien pesetas.

Comisarios para obras particulares



Consigniente á lo informado por la Comision de Policia Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder licencia para las siguientes obras:

Recalzar la fachada de la casa número nueve de la calle de Huertas, propia de Doña Encarnacion Lopez; y

Reformar, conforme al plano presentado, muros huecos de la fachada de la casa número treinta y cinco de la calle de Oadenas, propia de Don Carlos Barreras.

Que luego se cumpla lo prevenido en el art. 158 de la Ordenanza, se concede permiso á D. Pablo Lopez para construir un nuevo partido de la Acequia de Clurra la vieja. La Comision de Policia Rural, en vista del informe de los Procuradores del heredamiento de Clurra la vieja, y de la cita que hacen del artículo cincuenta y cinco de la Ordenanza Rural, no se inconveniente en que luego que se llenen los requisitos que prescribe el citado artículo, se conceda el permiso solicitado para construir un nuevo partido. Don Pablo Lopez Martinez, con objeto de facilitar el riego de unas tierras de su propiedad, situadas en el Partido de Guadalupe.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto.

Para la Comision Terminado el despacho, el Señor Hernandez Ellay de Hacienda hace uso de la palabra para pedir al Ayuntamiento una moción del Sr. Heriz para que acuerde contribuir con la cantidad de quinientas pesetas

